



Referencia: **1177-1177**
 Tipo inmueble: Chalet Independiente
 Operación: Venta
 Precio: **325.000 €**
 Estado: Para reformar



Dirección: ISABEL LA CATOLICA 1
 Población: Otura
 Provincia: Granada
 Cod. postal: 18630
 Zona: UR SUSPIRODEL MORO



M² construidos: 184	Suelo de: terrazo	Metros de parcela: 742
Garajes: 1	M² terraza: 200	Terraza(s): 1
Dormitorios: 3	Baños: 2	Armarios: 3
Gastos de comunidad/mes: 106		

Descripción:

Presentamos esta magnífica propiedad ubicada en una de las mejores zonas de Otura (Urbanización Suspiro del Moro). Un chalet único, situado en esquina, que destaca por su amplitud, privacidad y encanto en cada rincón, con espectaculares vistas a Sierra Nevada.

Parcela de 742 m² completamente acondicionada, donde podrás disfrutar de:

Amplios jardines cuidadosamente diseñados.

Zonas de descanso con bancos y fuentes.

Gran variedad de rosales, árboles frutales y vegetación consolidada.

Impresionante piscina privada, ideal para disfrutar en familia.

La vivienda está edificada en una sola planta, lo que aporta comodidad y un estilo de vida práctico y funcional. Consta de:

3 amplios dormitorios

2 baños, uno de ellos en suite dentro del dormitorio principal

Salón con cocina americana y acogedora chimenea

Estancias luminosas y con agradables vistas al jardín y a Sierra Nevada

Plaza de garaje incluida, proporcionando comodidad y seguridad

Trastero, ideal para almacenamiento adicional

Ubicado en un entorno privilegiado, este chalet ofrece tranquilidad, naturaleza y una calidad de vida excepcional.

¡No dudes en venir a visitarlo sin ningún compromiso! Esta propiedad te enamorará desde el primer momento.

AVISO IMPORTANTE: de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble, se incrementará en los siguientes importes:

-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre)

Notaría y Registro: son gastos sometidos a arancel, si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría, al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro. (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria: no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador será de un 2.5% más IVA del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.

Para el cálculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura, donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.

AVISO IMPORTANTE:

de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble, se incrementará en los siguientes importes:

-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre)

Notaría y Registro: son gastos sometidos a arancel, si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría, al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro. (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria: no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador será de un 2.5% más IVA del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.

Para el cálculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura, donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.